

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CORRECCIÓN errores del Anuncio de 28 de marzo de 2016, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica Resolución del expediente sancionador en materia de comercio interior (BOJA núm. 68, de 12.4.2016).

Advertido error en la corrección de errores del Anuncio de 28 de marzo de 2016, de la Dirección General Comercio, por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 10 de marzo de 2016, por el que se inicia el procedimiento sancionador en materia de comercio interior núm. expediente COSN 0066/SC/15, doña Estefanía Delgado González (NIF 49028614-C), publicada con fecha 12 de abril de 2016, en BOJA núm. 68, pág 150, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

En el apartado expediente, donde dice «COSN 0060/SC/15», debe decir «COSN 0066/SC/15».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»